

## GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

## Disposición

•	•				
	ΙÍ	m	P	rı	١.

Buenos Aires,

**Referencia:** DECLARASE DESIERTO LLAMADO A CONCURSO MEDIANTE DISPOSICIÓN DI-2023-140-GCABA-HNJTB.

**Visto** La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX.2022.41886959-GCABA-DGAYDRH Y DI-2023-140-GCABA-HNJTB Y

## **CONSIDERANDO:**

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Nutrición con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Mediante Di-2023-140-GCABA-HNJTB por jubilación del DR Crimi Felix CUIL-20-12895407-5.

Que por acta se informa que cumplido los plazos de inscripción para concursar el mismo no se han presentado postulantes por dicho motivo se da por finalizado el mencionado concurso.

Por ello;

## EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "JOSÉ TIBURCIO BORDA" DISPONE:

- **Art.1°.-** Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Nutrición con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019.Anexo I Art .5
- Art.2°.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.
- **Art. 3º.-** Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos